



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 039-CM-GADMCJS-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día **miércoles 02 de octubre del 2024, a las 10H00**, en la oficina de Alcaldía, ubicada en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y aprobación del ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 039-CM-GADMCJS-2024, realizada el día miércoles 25 de septiembre de 2024.
5. Análisis y resolución sobre el plano global fraccionado y autorización a la señora Alcaldesa para que emita las Resoluciones de Adjudicación a los poseisionarios y suscriba las escrituras públicas de compra-venta dentro del proceso de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado Valverde que actualmente forman parte del Barrio "Luz y Vida".
6. Análisis, resolución sobre el pedido de Delegación de Competencia y autorización a la Máxima Autoridad del GADMCJS para la suscripción del CONVENIO DE DELEGACION SIN RECURSOS DE LA COMPETENCIA EXCLUSIVA DE PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS COMUNIDADES LA VALLADOLID, RIVERAS DE VALLADOLID, LA GETSEMANÍ, UNION BOLIBARENSE, LAS PALMERAS Y NUEVO ECUADOR TODA LA RED VIAL DE LAS 06 COMUNIDADES DE LA ZONA 5 Y 6 PERTENECIENTE ALCANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA."
7. Clausura.

La Joya de los Sachas, 27 de septiembre de 2024

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
**ALCALDESA DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS**

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL